



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha Yopal, 30 de abril de 2023

Señor (a)

EDWIN ALONSO QUINTERO

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4827134 del 04 de abril de 2023

COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES

COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES

YOPAL

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Abril del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4827134 del año 2023

Francisco Acuña Acevedo identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.188.030 de Engativa Bogota, en mi calidad de Contratista del SENA, en COORDINACION DE PROGRAMAS ESPECIALES, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor de los honorarios se determina de acuerdo con las establecidas en los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2023, Anexo 2: Parámetros para la Planeación y Costeo Metas de Formación; Tabla 1: Tarifas Contratación de Instructores, (Tarifa Máxima Vigencia 2023 (Hasta) Perfiles de los ítem C y D. Y de acuerdo con criterios de selección objetiva, conforme a la necesidad, objeto, obligaciones descritas en este documento, requerimientos de las estructuras curriculares, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el plan de acción de la entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al plan anual de adquisiciones.

De acuerdo con lo proyectado en el anexo 2 de contratación que se encuentra en concordancia con la duración en horas de cada diseño curricular más las horas de alistamiento autorizadas para cada línea de atención por la Dirección general.

Pagaderos en mensualidades vencidas o proporcionalmente por el número de días del primer y último mes del contrato.

Se fija como valor total para los 9 Instructores SER, la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS ML/CTE (\$ 352.078.203).

Plazo: El plazo de duración de los contratos se establecerá de acuerdo con lo proyectado en el anexo 2. Lo anterior en concordancia con la duración de las horas de cada diseño curricular más las horas de alistamiento autorizadas para cada línea de atención por la Dirección General. Será hasta el 11 de diciembre de 2023.



OBJETO:

Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento.

Obligaciones Específicas:

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|-----------|-------|------------------|------------------------|---------|------------------|------------------------|------|------------------|------------------------|--------------|--|
| Obligaciones del instructor técnico: | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora de centro programa SER y según programación del Sena Regional Casanare | Se realizará de acuerdo a programación de la dinamizadora. | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didáctica adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. | <p>Realicé socialización del programa de formación Emprendedor en Gastronomía típica rural en los municipios de, Nunchia, Pore Sabana larga</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Formación</th> <th>Lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21 de Abril 2023</td> <td>Socialización programa</td> <td>NUNCHIA</td> </tr> <tr> <td>24 de Abril 2023</td> <td>Socialización programa</td> <td>PORE</td> </tr> <tr> <td>28 de Abril 2023</td> <td>Socialización programa</td> <td>Sabana Larga</td> </tr> </tbody> </table> | Fecha | Formación | Lugar | 21 de Abril 2023 | Socialización programa | NUNCHIA | 24 de Abril 2023 | Socialización programa | PORE | 28 de Abril 2023 | Socialización programa | Sabana Larga | <p>Carpeta de evidencias en soportes de formación (una carpeta para cada formación), colocar el link carpeta: SOPORTES DE FORMACION/MES DE ABRIL</p> <p><u>EVIDENCIAS DE FORMACION</u></p> |
| Fecha | Formación | Lugar | | | | | | | | | | | | | |
| 21 de Abril 2023 | Socialización programa | NUNCHIA | | | | | | | | | | | | | |
| 24 de Abril 2023 | Socialización programa | PORE | | | | | | | | | | | | | |
| 28 de Abril 2023 | Socialización programa | Sabana Larga | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con | Se realizará de acuerdo con programación de las formaciones en la plataforma Sena Sofia plus | Plataforma Sena Sofia plus | | | | | | | | | | | | |



| | los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA. | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------|--|---|--|-----------|-------|------------------|--------------------------|----------------------|-------|-----------|-------|-----------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| 4 | Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique. | <p>Realicé alistamiento de documentos para proceso de inscripción de las siguientes formaciones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Formación</th> <th>Lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>21 de abril 2023</td> <td>Gastronomía típica Rural</td> <td>Municipio de NUNCHIA</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Formación</th> <th>Lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2 de abril 2023</td> <td>Gastronomía típica Rural</td> <td>Municipio de PORE</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asistí a reunión de socialización del programa, en compañía de la Dinamizadora de Centro Programa SER, para dar a conocer el programa y vincular candidatos</p> | Fecha | Formación | Lugar | 21 de abril 2023 | Gastronomía típica Rural | Municipio de NUNCHIA | Fecha | Formación | Lugar | 2 de abril 2023 | Gastronomía típica Rural | Municipio de PORE | Plataforma senasofiaplus |
| Fecha | Formación | Lugar | | | | | | | | | | | | | |
| 21 de abril 2023 | Gastronomía típica Rural | Municipio de NUNCHIA | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha | Formación | Lugar | | | | | | | | | | | | | |
| 2 de abril 2023 | Gastronomía típica Rural | Municipio de PORE | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora de centro programa SER. | Se realizará de acuerdo a programación de la dinamizadora. | | | | | | | | | | | | |



| | | | |
|--|--|---|--|
| 6 | Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora de centro programa SER. | Se realiza una vez iniciada la formación. |
| 7 | Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. | Se realizarán una vez se hayan terminado cada una de las formaciones | Plataforma Sena Sofia plus |
| 8 | Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. | Se realizará de acuerdo a programación de la dinamizadora de centro programa SER. | |
| 9 | Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro. | Se realizará según solicitudes realizadas por la Coordinación Nacional de Emprendimiento. | |
| De apoyo a la gestión del emprendimiento o rural: | | | |
| 10 | Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora de centro programa SER. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora. |
| 11 | Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora de centro programa SER. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora. |



| | Centros de Desarrollo Empresarial. | | | | | | | | |
|-----------------|---|---|---|-----------|-------|-----------------|---|------------------------------|---|
| 12 | Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional. | Se realizó la socialización de la siguiente oferta formativa: <table border="1" data-bbox="701 405 1190 632"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Formación</th> <th>Lugar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>17de Abril 2023</td> <td>Asistí a reunión convocada por la Dinamizadora de Centro Programa Ser</td> <td>Instalaciones del SENA YOPAL</td> </tr> </tbody> </table> | Fecha | Formación | Lugar | 17de Abril 2023 | Asistí a reunión convocada por la Dinamizadora de Centro Programa Ser | Instalaciones del SENA YOPAL | https://photos.app.goo.gl/iuFoEwExYvbTjv8K7 |
| Fecha | Formación | Lugar | | | | | | | |
| 17de Abril 2023 | Asistí a reunión convocada por la Dinamizadora de Centro Programa Ser | Instalaciones del SENA YOPAL | | | | | | | |
| 13 | Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora de centro programa SER. | | | | | | | |
| 14 | Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora de centro programa SER. | | | | | | | |
| 15 | Consolidar la creación de 38 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora de centro programa SER. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora. | | | | | | |
| 16 | El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. | Gestioné el portafolio de instructor según los avances de la formación y lo establecido en la Guía para la Ejecución del Programa Sena Emprende Rural, Código: GEE-G-003 Versión: 4 | Porfolio de instructor disponible en Outlook carpeta SENA EMPRENDE RURAL 2023 / PORTAFOLIO INSTRUCTOR / FRANCISCO ACUÑA <u>FRANCISCO ACUÑA</u> | | | | | | |



| OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS | | | |
|---|--|---|--|
| De apoyo a la empleabilidad: | | | |
| 17 | <ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones de formación para la ocupación rural • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyarla gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. | Se realizará de acuerdo con programación de la dinamizadora de centro programa SER. | Se realizará de acuerdo a programación de la dinamizadora. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y



el No. 9447767574, aportes en línea y periodo enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ___ NO X he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Cordialmente,

Firma
FRANCISCO ACUÑA ACEVEDO
Contratista
C.C. No. 11.188.030 DE ENGATIVA BOGOTA

Recibí a satisfacción:

EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.4663304 del año 2023
COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES

